



Código: PGI-DRH-03	Referencia: ISO 14001:2015 – 8.2	Revisión: 00	Página: 1 de 5
------------------------------	--	------------------------	--------------------------

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS AMBIENTALES

1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos a seguir para atención y respuesta ante situaciones potenciales de emergencia ambiental y accidentes potenciales que puedan tener impactos en el medio ambiente.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para las áreas y actividades derivadas del proceso educativo del Instituto Tecnológico de la Laguna.

3. POLÍTICAS.

3.1. El(la) coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales pertenece a la comisión mixta de seguridad e higiene.

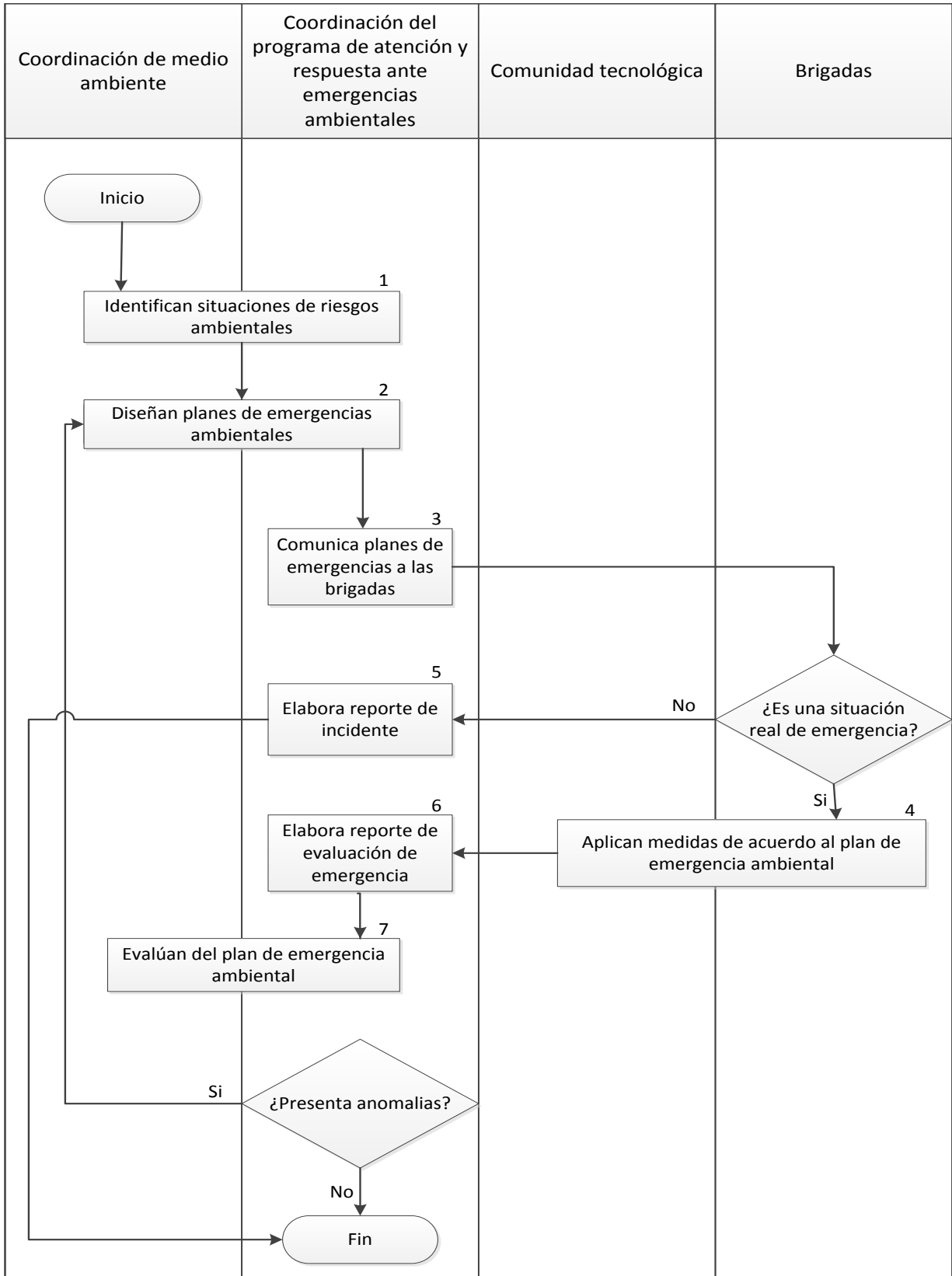
4. DEFINICIONES.

4.1. **Emergencia ambiental.** Es una catástrofe repentina o un accidente como resultado de factores naturales, tecnológicos o provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños ambientales.

4.2. **Brigada de emergencia.** Es un grupo de personas capacitadas y preparadas para dar respuesta a situaciones de emergencia ambiental, tiene como propósito prevenir y controlar situaciones de emergencia ambiental que puedan ocasionar lesiones a las personas, daños a la propiedad o impactos al medio ambiente.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Coordinación de preparación y respuesta ante emergencias	Coordinación de medio ambiente	Representante de Dirección

5. PROCESOS.



6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Etapa	Descripción de la actividad	Responsable
1. Identifican situaciones de riesgo ambiental	1.1 Realizar una evaluación de Situaciones Potenciales de Riesgo que puedan generar un impacto ambiental. 1.2 Recopilar información y evaluar la necesidad de la implementación de una brigada en el formato RGI-DRH-04 1.3 Esta evaluación se realizara cada año o después de presentarse un situación de emergencia.	Coordinador(a) de medio ambiente y coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales.
2. Diseñan plan De emergencia ambiental	2.1 Desarrollar el plan de emergencia en base a la evaluación de las situaciones potenciales de riesgo. RGI-DRH-08 2.2 Integrar las brigadas de emergencia y gestionar su capacitación. 2.3 En coordinación con las brigadas, realiza el programa anual de simulacros RGI-DRH-05	Coordinador(a) de medio ambiente y coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales.
3. Comunica plan de emergencia ambiental a las brigadas	3.1 Una vez elaborados los planes de emergencias ambientales, se deben comunicar a las brigadas y docentes de las áreas propensas a situaciones de emergencia ambientales identificadas en el formato RGI-DRH-04.	Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales.
4. Aplican medidas, de acuerdo al plan de emergencia	4.1 Una vez que se presente una situación de emergencia ambiental se deben aplicar las acciones escritas en el plan de emergencia ambiental RGI-DRH-08	Brigadas y comunidad tecnológica
5. Elabora reporte de incidente	5.1 Al presentarse una situación que no se considere emergencia ambiental sólo se menciona mediante el reporte de incidente RGI-DRH-07.	Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales.
6. Elabora reporte de evaluación de emergencia	6.1 Al presentarse una situación de emergencia ambiental, ésta debe ser mencionada en el reporte de evaluación de emergencia o simulacro RGI-DRH-06	Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales.

7. Evalúan de los planes de emergencia ambientales	7.1 Corregida la emergencia ambiental se debe realizar una evaluación de aplicación y efectividad del Plan de Emergencia Ambiental. 7.2 Si éste presenta anomalías, se debe rediseñar el plan de emergencia ambiental, regresar al punto 2 del proceso.	Coordinador(a) de medio ambiente y coordinador del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales.
--	--	---

7. REFERENCIAS.

8. REGISTROS.

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro
Identificación de Riesgos Potenciales Ambientales y situaciones de Emergencia	2 años	Coordinador(a) de medio ambiente y Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales.	RGI-DRH-04
Programa anual de simulacros	2 años	Coordinador(a) de medio ambiente y Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales	RGI-DRH-05
Reporte de evaluación de emergencia ambiental o simulacro	2 años	Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales	RGI-DRH-06
Reporte de incidente	2 años	Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales	RGI-DRH-07
Plan de emergencias ambientales	2 años	Coordinador(a) del programa de atención y respuesta ante emergencias ambientales	RGI-DRH-08

9. HISTORIAL.

Nivel Anterior	Nivel Actual	Fecha de Revisión	Modificación
00	00	12 de Febrero 2016	Elaborado por primera vez